

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
30 DE AGOSTO DE 2016**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (15:00) doce horas del día de hoy, martes (30) treinta de agosto del año (2016) dos mil dieciséis, de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Electoral de Coahuila, se reunieron en el Instituto Electoral de Coahuila para la Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de agosto, de la Junta General Ejecutiva a la cual fueron convocadas y convocados por el Secretario Ejecutivo, LIC. FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, dio lectura al siguiente orden del día.

- I. Lista de asistencia y quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 15 de julio de 2016.
- III. Informe y Seguimiento de Actividades de las distintas Direcciones Ejecutivas del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al mes de julio.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

En seguida preguntó si había alguna consideración al respecto, no habiendo ningún comentario, sometió a consideración de los integrantes la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, el orden del día, mismo que fue aprobado y procedió a su desahogo en el orden indicado anteriormente.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y QUORUM LEGAL.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la lista de asistencia, manifestando que se encontraban presentes:

Contralor Interno del Instituto Electoral de Coahuila.

C.P.C. José Luis González Jaime.

Directora Ejecutiva de Educación Cívica.

Lic. Rosa Alicia Leija Hernández.

Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

Lic. Laura Patricia Ramírez Vásquez.

Directora Ejecutiva de Organización Electoral.

Lic. Gabriela Isabel Izaguirre Silva.

Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES.

Mtro. Hugo Alejandro González Bazaldúa.

Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Lic. Daniel de Jesús Borjón Mireles.

Director Ejecutivo de Innovación Electoral.

Ing. Luis Ángel de la Colina Martínez.

Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Lic. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, informó que la Directora Ejecutiva de Administración, Lic. Victoria Araceli Sánchez Valdés, se incorporaría posteriormente a la reunión ya que se encontraba trabajando con la integración de un expediente que habría de entregarse al Comité de Administración; enseguida declaró la existencia de quórum legal y se procedió con el siguiente punto del orden del día.

II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez informó, que con anterioridad se había circulado el proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 15 de Julio de 2016. En seguida, preguntó si alguien tenía alguna consideración al respecto, no habiendo alguna, solicitó la aprobación del acta, quedando ésta aprobada por unanimidad de los presentes.

III. INFORME Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL 2016.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA

1. La Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Lic. Rosa Alicia Leija Hernández, expresó que se entregó en tiempo y forma el Proyecto del Plan Anual de Trabajo y Calendario de Actividades correspondientes a dicha Dirección proyectados para el año 2017.
2. Mencionó, que se estructuraron los contenidos del Taller “Vive la Democracia Infantil y Juvenil”, una vez concluidos se enviaron a la Coordinación General de Relaciones Públicas para su diseño institucional, informando también, que los mismos ya fueron entregados a dicha dirección.
3. De igual manera informó, que se elaboró una solicitud de artículos promocionales del Instituto Electoral de Coahuila ante la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de llevar dichos artículos a instituciones educativas, para que sean entregados a los participantes en los Talleres Cívicos.
4. Manifestó, que a la fecha el Manual de Organización y Procedimientos de dicha dirección ya está terminado en su totalidad, y solo se encuentra en proceso de revisión.
5. Así mismo, indicó que en colaboración con la Unidad Técnica de Comunicación Social se contribuye en el Proyecto del Tablero Electrónico para lo cual se proporcionó información relacionada con temas cívicos.
6. Se envió oficio a la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación con el fin de solicitar las facilidades necesarias para impartir los Talleres “Vive la Democracia”, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria; señaló que una vez autorizados por la Secretaría de Educación, se llevó a cabo una reunión con la Lic. Myrna Castillo, para elaborar la calendarización de los planteles educativos en los cuales se impartirán los Talleres Cívicos.
7. Informó también, que se entregó en tiempo y forma a la Secretaría Ejecutiva la información correspondiente al formato de actividades de dicha Dirección Ejecutiva de acuerdo al Código Electoral.
8. Mencionó, que se asistió al curso de capacitación del Sistema Informático de Entrega Recepción, impartido por la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas y coordinado por la Contraloría Interna del Instituto Electoral de Coahuila.

9. De igual manera informó, que se asistió al Curso de Redes Sociales impartido por el Grupo Brecha Comunicación, los días 24 y 25 de agosto del 2016.
10. Se entregó a la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, el Programa de Actividades a realizar durante el periodo septiembre – diciembre del presente año, así como la calendarización y el Programa Operativo Anual de 2017.
11. También informó, que compareció al Ciclo de Diálogos Democráticos para una Ciudadanía Activa, con el tema “Libertad de Expresión en Campañas Electorales”.
12. En reunión de trabajo con la Comisión de Educación Cívica, se abordó el tema relativo a la “Carrera 5K por la Democracia” en el cual se eligió a la empresa que organizará la carrera siendo esta Chronosport S.A. de C.V., estableciéndose el día 18 de septiembre del 2016 a las 8:00 a.m. para llevar a cabo dicho evento en el cual se entregará un kit de participante que constará de: una playera dry fit, número, chip electrónico, medalla llegando a la meta, así como kit de recuperación. Indicó que se premiará a los tres primeros lugares de cada rama, habiendo rifa de regalos. Las inscripciones se abrirán al público en general a partir del día 24 de agosto, siendo gratuitas y que a la fecha se cuenta con un total de 165 inscripciones. Invitando a los presentes a participar.
13. Informó que se colabora en la organización del Tercer Encuentro Nacional de Educación Cívica, mismo que se llevará a cabo los días 8 y 9 de septiembre en la ciudad de Saltillo, Coahuila, teniendo como sede el Hotel Hilton Saltillo, a fin de hospedar a los Consejeros Electorales participantes, señalando que a la fecha han confirmado 24 Órganos Públicos Electorales de la República; informó también que para la inauguración del mencionado evento se contará con la banda de guerra y escolta del Instituto Tecnológico de Saltillo para llevar a cabo los honores a la bandera, así como con la banda de música del Estado y la Soprano Ángeles de la Peña, quien entonará los himnos Nacional y Coahuilense. Informando, que todas las actividades que conllevan el mencionado evento, a la fecha se encuentran en tiempo para su desarrollo.

14. Mencionó también, que asistió al evento con motivo de la bienvenida del Dr. Juan Alvaro Martínez Lozano, Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral en Coahuila, así como del Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral.
15. Se revisó el Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebrarán el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Coahuila, así como el plan y calendario integral del Proceso Electoral Local 2016-2017, dándose en tiempo y forma respuesta a la Secretaría Ejecutiva.
16. Por último, señaló que se coadyuvó con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral en el proceso de elección de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Jurisprudencia, que se llevó a cabo el viernes 26 de agosto del presente año.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó cuántas personas estaban inscritas en la "Carrera 5K por la Democracia".

La Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Lic. Rosa Alicia Leija Hernández, respondió que 165, ya que las inscripciones se abrieron el día 24 de agosto del presente año, habiendo límite hasta para 700 personas y que aún había lugares disponibles.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, solicitó a los presentes su apoyo para difundir más la "Carrera 5K por la Democracia" en las redes sociales.

La Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Lic. Rosa Alicia Leija Hernández, manifestó que la referida carrera podría llevarse a cabo: caminando, trotando y corriendo; habiendo premiación para los tres primeros lugares en las dos ramas, además de entregarse medallas de participación a quienes crucen la meta.

El Director Ejecutivo de Innovación Electoral, Ing. Luis Ángel de la Colina Martínez, preguntó cuándo se llevaría cabo la carrera.

La Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Lic. Rosa Alicia Leija Hernández, respondió que se celebraría el día 18 de septiembre del presente año a las 8:00 horas.

La Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Lic. Gabriela Isabel Izaguirre Silva, preguntó si las inscripciones se llevarían a cabo en el Instituto.

La Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Lic. Rosa Alicia Leija Hernández, respondió que las inscripciones se llevarían a cabo en Chronosport y en Innova Sport, de igual forma se podían realizar en línea. En la entrada del Instituto Electoral habrá un cartel promocional en donde se detallaba la información de las páginas electrónicas, así como e en la página del Instituto y twitter del instituto.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había algún otro comentario, no habiendo más comentarios al respecto, cedió el uso de la voz a la Licenciada Laura Patricia Ramírez Vázquez, para que rindiera su informe.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

1. La Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Lic. Laura Patricia Ramírez Vázquez, informó que en relación con la Comisión de Quejas se realizó la minuta de la Reunión de trabajo del día dos de agosto misma que fue remitida a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva el día 30 de agosto del presente.

2. Manifestó que se están elaborando los formatos de los procedimientos sancionadores relativos al ordinario y al especial.
3. En relación a los medios de impugnación informó que el día cinco de agosto del presente, se remitió al Tribunal Electoral el informe circunstanciado relativo al juicio electoral promovido por el Senador Luis Fernando Salazar Fernández, en contra del acuerdo 53/2016 de fecha 14 de julio de 2016, relativo al procedimiento de fiscalización, estando en espera se dicte la sentencia definitiva por parte del Tribunal Electoral.
4. Informó que en relación a los juicios electorales promovidos por el C. Luis Fernando Salazar Fernández y por el Diputado Jorge López Martín el día 19 de agosto del 2016, el Tribunal del Estado dictó la sentencia, misma que fue impugnada por los mismos actores ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el día 25 de agosto de 2016.
5. En relación a los acuerdos, informó que se elaboró el Proyecto de Dictamen del Comité de Selección para dar a conocer los resultados de la Convocatoria "Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila", siendo remitido a la Secretaría Ejecutiva mediante correo electrónico el día 24 de agosto de 2016.
6. Mencionó que, en relación a contratos en el mes de agosto no se elaboraron o revisaron contratos.
7. De igual manera señaló que respecto de los informes a remitir por parte de dicha Dirección Ejecutiva de los medios de impugnación, se notificó mediante oficio el día 01 de agosto del año en curso a los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias de la interposición del juicio electoral del C. Luis Fernando Salazar, en contra del acuerdo 53/2016 del Consejo General.
8. También informó, que se remitió a los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias el proyecto del informe circunstanciado relativo al juicio electoral promovido por el C. Luis Fernando Salazar Fernández, remitiéndose mediante correo electrónico el día 02 de agosto y

- el día 05 de agosto del 2016 se expidió el informe circunstanciado que fue recibido por el Tribunal Electoral.
9. Manifestó que se envió a todos los integrantes del Consejo General la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado en relación con los juicios electorales promovidos por el C. Luis Fernando Salazar Fernández y por el Diputado Jorge López Martín, remitiéndose mediante correo electrónico el día 22 de agosto del 2016.
 10. Comunicó, que en cuanto a Reglamentos, se elaboró el Proyecto de Reglamento de Quejas y Denuncias, expedido el 10 de agosto a la Secretaría Ejecutiva.
 11. Informó, que se atendieron observaciones respecto del Reglamento de Quejas y Denuncias por la Secretaría, siendo remitido el nuevo proyecto el día 15 y 17 de agosto del 2016.
 12. En relación a los convenios, manifestó que se revisó el proyecto de Convenio General de Coordinación y Colaboración a celebrar entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Coahuila, expidiendo dichas observaciones a la Secretaría Ejecutiva el día 19 de agosto.
 13. Así mismo en relación al convenio citado anteriormente se asistió a una reunión con los Consejeros Electorales, el Secretario Ejecutivo y la Dirección de Organización, para analizar observaciones el día 20 de agosto, indicó que en esta misma fecha se remitió a la Secretaría Ejecutiva el concentrado de las observaciones derivadas de la reunión.
 14. Señaló, que el día 22 de agosto se llevó a cabo una reunión con la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional en Coahuila, para la revisión de las observaciones del convenio citado anteriormente.
 15. Respecto a Transparencia y Acceso a la Información en el mes de agosto se presentaron seis solicitudes las cuales fueron contestadas los días 10, 17 y 22 de agosto.
 16. Respecto a las síntesis, indicó que se han elaborado las mismas de los acuerdos aprobados por el Instituto Nacional Electoral y por el Instituto Electoral de Coahuila, de las resoluciones del

- Tribunal Electoral Local y Federal, y respecto de tesis y jurisprudencia aprobadas en el año en curso.
17. En cuanto a la capacitación de dicha Dirección Ejecutiva, informó que se asistió a la reunión de Coordinación con OPLES en la ciudad de México el día 10 de agosto; al curso de capacitación impartido por la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas en coordinación con la Contraloría Interna del Instituto, el día 12 de agosto; a la reunión de trabajo con OPLES con Proceso Electoral 2016-2017 en la Ciudad de México, el día 23 de agosto; al curso de capacitación del manejo de las redes sociales en las Instalaciones del Instituto, el día 23 de agosto; al Curso de Capacitación respecto de Procedimientos Sancionadores en el Estado de Nuevo León, el día 29 de agosto.
 18. Por lo que hace a los cómputos, señaló que se ha solicitado información en relación con las actas de escrutinio y cómputo de casillas y de cómputo distrital y municipal de la elección a los Estados de Aguascalientes, Veracruz y Durango los días 20, 22 y 23 de agosto.
 19. Respecto de los informes semanales, señaló que se han expedido a la Secretaría Ejecutiva durante el mes de agosto, nueve informes semanales, cinco de actividades a realizar y cinco de actividades llevadas a cabo los días 1, 5, 8, 12, 15, 19, 22, 26 y 29 de agosto del presente año.
 20. Informó que respecto a documentos operacionales de la Dirección en cuestión se elaboró el Plan Anual de Trabajo 2017, el cual fue remitido a la Secretaría Ejecutiva el día 15 de agosto.
 21. Expresó que se elaboró la Tabla de Actividades del Código Electoral concernientes a la Dirección que encabeza, el cual de igual manera se envió a la Secretaría Ejecutiva el día 15 de agosto.
 22. Estableció que se está elaborando el Manual de Organización el cual será expedido a la Secretaría el 02 de septiembre del presente año.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había algún comentario, no habiendo comentarios al respecto, se concedió el uso de la voz a la Lic. Gabriela Isabel Izaguirre Silva, para que rindiera su informe.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

1. La Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Lic. Gabriela Isabel Izaguirre Silva, informó que en el mes de agosto se asistió a la Primera Reunión de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2016-2017, en la cual se expusieron diversos temas relacionados con el Proceso Electoral a llevarse a cabo en la Entidad.
2. Asentó que de igual manera se asistió a las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, al Taller de Retroalimentación dirigida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, en donde se desarrollaron temas de material y documentación electoral en cuanto a especificaciones y fechas de entrega.
3. Mencionó que se asistió a la presentación del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales, mismo que se llevó a cabo en el Auditorio del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México.
4. Exteriorizó que se han llevado a cabo reuniones con el personal directivo de la Junta Local Distrital 04 y 07 del Instituto Nacional Electoral en el Estado, en las cuales se vieron las acciones previas al inicio del Proceso Electoral con la finalidad de ir construyendo lazos y diálogos para un buen inicio y fin del próximo Proceso Electoral; dando como ejemplo el convenio de coordinación al cual se le han estado realizando observaciones.
5. Por otro lado, manifestó que en cuanto a la Convocatoria para la Integración de los Comités Electorales para el próximo Proceso Electoral 2016-2017, se presentó la propuesta de la

- misma a los partidos políticos para posteriormente ser aprobada en Sesión de Consejo General y que una vez aprobada se dará inicio con las actividades propias para su desarrollo.
6. Indicó, que se han estado entregando informes semanales a la Secretaría Ejecutiva en los cuales se especifican las actividades que desarrolla dicha Dirección por semana.
 7. En cuanto a las solicitudes de transparencia, informó que en el mes de agosto se remitieron solicitudes provenientes de la Unidad de Transparencia a las cuales se les dio respuesta en tiempo y forma.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había algún comentario, no habiendo comentarios al respecto, cedió el uso de la voz a al Mtro. Hugo Alejandro González Bazaldúa, para que rindiera su informe.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON EL INE Y OPLES

1. El encargado de la Dirección, Mtro. Hugo Alejandro González Bazaldúa, informó que el día 10 de agosto del presente año, asistió a la Primera Reunión de Coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y el OPLE a la ciudad de México.
2. manifestando que los días 15 y 16 de agosto respectivamente se envió el PAT y el análisis del nuevo Código Electoral en cuanto hace a la Dirección en cuestión.
3. Así mismo que el día 19 de agosto se contestó una solicitud de información respecto a los perfiles de los puestos.
4. Igualmente asentó que el día 19 del mismo mes, se enviaron observaciones al Convenio General de Coordinación y colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Coahuila, así como del isipe

5. Indicó que se dio inicio al Proyecto del Manual de Organización del Instituto Electoral de Coahuila, mismo que se está llevando a cabo junto con la Unidad Técnica de Fiscalización, por lo cual hizo alusión que la fecha límite para entregar todo el material era el día 2 de septiembre del 2016.
6. Expresó que se tuvieron Reuniones de Trabajo los días 25 y 26 de agosto respectivamente con la Comisión del Servicio Profesional Electoral y la Comisión de Vinculación con el Instituto Electoral de Coahuila y los OPLES.
7. Pronunció que el día 26 de agosto se aprobó la convocatoria y el dictamen correspondiente por parte de la Comisión del Servicio Profesional, para la designación de las o los Titulares de las áreas acéfalas del Instituto, que son la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

En seguida el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había algún comentario al respecto, no habiendo alguno, cedió el uso de la voz a la Lic. Daniel de Jesús Borjón Mireles.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

1. El encargado de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Lic. Daniel de Jesús Borjón Mireles, asentó como primera acción que se elaboró el Acuerdo Administrativo Interno número 003/2016, relativo al cambio de domicilio de la Asociación Política Estatal denominada "Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional".
2. Como segunda acción mencionó que se elaboró de igual manera el Acuerdo Administrativo Interno número 004/2016, relativo a la presentación del informe, cumplimiento de obligaciones de la Asociación Política Estatal denominada "Asociación de Colonias Populares" acuerdo relacionado a la presentación del informe de actividades.

3. De igual forma se realizó también el Acuerdo Administrativo Interno número 005/2016 relativo a la presentación del informe y cumplimiento de obligación de la Asociación Política Estatal denominada "Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional".
4. Indicó que se realizó además el Acuerdo Administrativo Interno número 006/2016 relativo a la presentación de informe y cumplimiento de obligación de la Asociación Política denominada "Organización Política Independiente".
5. Como quinta acción mencionó que se integró la carpeta con asuntos relacionados al Partido Joven, toda vez que se turnó el oficio 785/2016/AE/ALE, que contiene Acta de Asamblea donde se nombró al Presidente y Secretario del Comité Ejecutivo Estatal, mismo que también hizo constar la modificación de estatutos y cambio de lema y emblema del Partido mencionado con antelación.
6. Como sexta acción se preparó respuesta a la circular INE/UTVOPL/0314, de fecha 15 de Julio de 2016.
7. Dijo que se entregó a la Secretaría Ejecutiva la información relativa al Proceso Electoral a realizarse en la entidad el próximo año, para que se realicen las propuestas del pauta de radio y televisión para los partidos políticos y candidatos independientes.
8. Informó que se atendieron las solicitudes de transparencia con números de folio 00708916 y 00706316 respectivamente, requerida por la Unidad Técnica de Transparencia del Instituto.
9. Que se solicitó por escrito a la Dirección Ejecutiva de Administración, los recursos de los Partidos Políticos correspondientes a la ministración del mes de agosto.
10. Se actualizaron los datos de financiamiento público y Representantes de Partidos Políticos, mismos que fueron turnados a la Unidad de Transparencia para la actualización de los mismos en la página oficial del Instituto.
11. Expresó que se atendieron las solicitudes de transparencia con números de folio 00780116, 00776116, 0776216, 0776316, requeridas mediante oficio por la Unidad Técnica de Transparencia del Instituto.

12. Como siguiente acción manifestó que se actualizó el directorio de representantes ante este Instituto.
13. Que se participó en el Curso impartido por el personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de cuentas, en coordinación con la Contraloría de este Instituto para el manejo y carga de información en el Sistema Informático de entrega recepción.
14. Se recibió documentación que presentó el Partido de la Revolución Coahuilense, misma que fue integrada en una carpeta para su posterior estudio y evaluación.
15. Mencionó se recibió el oficio CDCOAHUILA/042/2016, de fecha 9 de agosto de 2016, en el cual el Partido Nueva Alianza informó el cambio de número de cuenta para el pago de las prerrogativas para actividades ordinarias y permanentes de dicho Instituto.
16. Se remitió el oficio número IEC/DEPPP/037/2016, a la Dirección Ejecutiva de Administración, en el cual se anexó el acuerdo IEC/CG/053/2016, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, para que por conducto de la Dirección antes mencionada se giren las instrucciones necesarias para el descuento correspondiente al Partido Revolucionario Institucional, relativo a la primera parcialidad de la sanción que se le impuso en el acuerdo aludido.
17. Se atendió la solicitud de transparencia con número de folio 01224516, el cual requirió la Unidad Técnica de Transparencia.
18. Se recibió el oficio EXP. 2550/SAL/COAH, de fecha 24 de agosto de 2016, firmado por la Licenciada Yuray Guadalupe Luna Saucedo, Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de la Asociación Humanista, mediante el cual remite el logotipo de la mencionada asociación en forma impresa y en medio electrónico para su registro.
19. Informó que se recibió el oficio 790/2016, de fecha 23 de agosto, signado por el Licenciado José Iván Rivera Esquivel, Presidente del Consejo Político Estatal del Partido Joven, en el cual remitió de manera impresa y en medio magnética el emblema del Partido Joven para su autorización por la Comisión y posteriormente por el Consejo.

20. Se presentó el Proyecto de Dictamen de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos por el cual se propone acreditar al Presidente y Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Joven.
21. De igual manera se presentó el Proyecto de Dictamen de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos por el cual se propone acreditar al Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Coahuilense.
22. Se entregó a la Secretaría Ejecutiva el logotipo del Partido Joven en medio impreso y medio magnético, para que se remitiera por conducto de dicha Secretaría para su revisión al Instituto Nacional Electoral y obtener la certificación correspondiente.
23. Finalmente se elaboró el Proyecto de Calendario y Plan de Trabajo operativo anual, correspondiente al año 2017 de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila, y se encuentran acatando algunas observaciones que se le hicieron al mismo.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había algún comentario, no habiendo comentarios al respecto, se cedió el uso de la voz a la Ing. Luis Ángel de la Colina Martínez, para que rindiera su informe.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INNOVACIÓN ELECTORAL

1. En uso de la voz el Director Ejecutivo de Innovación Electoral, Ing. Luis Ángel de la Colina Martínez, informó que de las actividades rutinarias que realiza la Dirección en mención se dio mantenimiento y actualización a la página oficial del Instituto, se dio apoyo a la Unidad Técnica de Sistemas y se dio de igual manera, mantenimiento a urnas electrónicas generación "V", así como a la red local institucional.
2. Mencionó se trabajó en el desarrollo del Plan Anual de Trabajo, del cual se están haciendo las revisiones a las observaciones hechas al mismo.

3. Expuso que se trabajó en el Proyecto de presupuesto para el año 2017.
4. Informó que dentro integración de la urna infantil generación número I, se realizó la selección y compra de cables, que permite conectar todos los dispositivos requeridos para la integración del equipo.
5. Se realizó la preparación de urnas electrónicas y el diseño del sistema para la elección de Consejeros Universitarios, Consejeros Directivos y Sociedad de alumnos, misma que se efectuó en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, para la cual se realizó la versión de voto remoto.
6. Se inició el trabajo respecto del análisis de variabilidad y flujo de información referente a Procesos Electorales de 1999, 2005 y 2011, para efecto de estudiar el comportamiento en la elección de gobernador durante esas 3 elecciones; y de 2005, 2009 y 2013, para la elección de Ayuntamientos, ver como fue el comportamiento y empezar a hacer algunas pruebas con muestras para lo que sería el conteo rápido.
7. Por otro lado, indicó que en forma rutinaria se hizo la instalación de audio y video para transmisión en vivo de las diversas actividades que realiza el Instituto Electoral de Coahuila.

En seguida el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había algún comentario al respecto, no habiendo alguno, cedió el uso de la voz a la Lic. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez.

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

1. El Titular de la Unidad de Fiscalización, Lic. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, dio cuenta respecto a la fiscalización de la asociación política denominada "Colonias Populares" misma que se llevaron a cabo distintos requerimientos para la subsanación de omisiones

2. Mencionó se envió a la Secretaría Ejecutiva el Proyecto de Dictamen consolidado para discutirse en la siguiente Sesión de Consejo.
3. Informó que respecto de la Asociación Política "Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional" se le envió de igual manera un oficio de requerimiento, ya que se le vencía la contestación el día viernes 02 de septiembre, además informó que el día 30 de agosto fue recibida la misma en la Oficialía de Partes del Instituto.
4. Indicó que en materia de acceso a la información se le turnaron a la Unidad Técnica de Fiscalización dos preguntas, mismas que fueron contestadas en tiempo y forma.
5. Expresó se notificó el desechamiento de la queja 02/2016, interpuesta en contra del Partido Joven.
6. Se dio cumplimiento en tiempo y forma en la elaboración del Plan Anual Trabajo 2017.
7. Se envió a la Secretaría Ejecutiva el Proyecto de Reglamento en materia de Fiscalización.
8. Asentó que se enviaron en tiempo y forma las observaciones al Código Electoral vigente que la Secretaría Ejecutivo solicitó.
9. Así mismo, se envió en tiempo y forma la Revisión del Convenio de Colaboración que surtirá sus efectos entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Coahuila.
10. Indicó se asistió a la Primera Reunión en la Ciudad de México para Estados que tengan Proceso Electoral en el año 2017; los días 15 y 16 de agosto se asistió a la Ciudad de México para asuntos relativos a lo que serán las actividades propias de fiscalización, en las que colaborará el Instituto Electoral de Coahuila.
11. De igual forma se asistió a la Capacitación en materia de entrega recepción, misma que se llevó a cabo por la Secretaría de Fiscalización y rendición de cuentas del Instituto.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había algún comentario, no habiendo comentarios al respecto, procedió a rendir el informe propio de la Secretaría Ejecutiva.

SECRETARÍA EJECUTIVA

1. El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, informó que se realizan permanentemente diversas reuniones con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para revisar y dar seguimiento a las actividades propias de cada una de las áreas del Instituto.
2. manifestó que se mantuvieron reuniones con la Presidencia del Instituto para tratar asuntos que son competencia del propio Instituto, igualmente con carácter de permanente.
3. Indicó que se auxilia tanto al Consejo General como a la Presidencia del Consejo en el ejercicio de sus atribuciones.
4. Señaló que el día 31 de agosto se tenía previsto llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo General, en la cual se tratarán diversos puntos.
5. Manifestó que el día 30 de agosto se llevaría a cabo la Reunión Previa a la Sesión de Consejo a las 17:00 horas con Partidos Políticos.
6. El día 03 de agosto, compareció a una mesa de trabajo en la cual se empezó a analizar el Nuevo Código Electoral para el Estado.
7. El día 04 de agosto, señaló se llevó a cabo un simulacro del llenado de las actas de escrutinio y cómputo, con base en el Nuevo Código Electoral, dado que por el número de Partidos Políticos con los que cuenta el Estado y las posibles coaliciones, es necesario ir revisando las problemáticas que se pudieran presentar al llenar las actas y cómputos distritales y municipales.

8. Indicó que el día 10 de agosto, se acudió a la Primera Reunión de Coordinación de Procesos Electorales Locales, en compañía de las Consejeras, Consejeros y algunos titulares de las Direcciones Ejecutivas en la ciudad de México.
9. También mencionó que el día 11 de agosto se realizó una visita a la empresa Talleres Gráficos de México, la cual se está proponiendo para que elabore la documentación y los materiales electorales.
10. El día 12 de agosto, se acudió a una Reunión de Coordinación para el Proceso Electoral 2016-2017 con integrantes de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Coahuila.
11. Como ya es bien sabido, durante el mes de agosto se ha llevado a cabo el Ciclo de Dialogo para una ciudadanía activa.
12. El día 16 de agosto se asistió a un Evento en la Ciudad de México con el Instituto Nacional Electoral.
13. El día 18 de agosto, compareció a la toma de protesta del actual Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral en Coahuila, y mencionó que ese mismo día se recibió la visita del Consejero Electoral Arturo Sánchez Gutiérrez, del Instituto Nacional Electoral, el cual presidió una reunión de Trabajo aquí en las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila.
14. El día 22 de agosto, se acudió a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Coahuila, para revisar el convenio de coordinación que en su momento tendrá que firmarse entre este Instituto y el Instituto Nacional Electoral.
15. El día 23 de agosto se asistió a la Reunión Nacional de Organización Electoral en la Ciudad de México, precisamente con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.
16. El día 29 de agosto, se llevó a cabo el Panel Libertad de Expresión en las Campañas Electorales, perteneciente al Ciclo de Diálogos Democráticos que ya se ha mencionado.

III. ASUNTOS GENERALES

En relación a este punto el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si alguien tenía algún asunto a tratar como asuntos generales, cediendo el uso de la voz al Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime.

El Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime, mencionó que tenía dos temas cortos; en primer término con relación a las multas que se efectúan en pagos parciales, manifestando que eran dos circunstancias diferentes, el pago de las prerrogativas y el abono a la multa, por lo que a su conocimiento se estaba expidiendo un solo recibo, mismo que se contaba como un pago directo después del descuento, a lo cual indica que contablemente no se estaba pagando completa la prerrogativa; señalando que sería conveniente que se expidieran dos recibos, uno por la prerrogativa y otra por el abono, de tal suerte que se contabilicen ambos en diferentes actos para que quedara constancia del pago total de la prerrogativa y del ingreso que recibe el Instituto por el abono que entrega el partido; indicó que eso tenía que ver con el área contable, por lo que en ese momento no se encontraba presente la Directora Ejecutiva de Administración, pero que habría que coordinarse para que quedara la transparencia en dicha actividad ya que a su parecer se estaba cayendo en un error, ya que no estaban siendo contabilizados los dos actos.

El Encargado de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Lic. Daniel de Jesús Borjón Mireles, señaló que sería nada más la cuestión contable ya que el acuerdo establece que es directamente de las prerrogativas.

El Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime, mencionó que sí, solo sería en la cuestión contable.

El Unidad de Fiscalización, señaló que el Contralor Interno hablaba de un recibo que en el mismo cuerpo había una cantidad total y una venía con un descuento, preguntando si el tema contable sería un momento posterior.

El Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime, mencionó que él veía que eran en dos actos, una la prerrogativa y que quedara constancia de que se estaba entregando el total de las mismas, y otro el abono del cual se expide el recibo, ya que en la contabilidad gubernamental una cosa es un egreso, que es el pago de las prerrogativas, y otra un ingreso, que es el abono de la multa; por lo que se debe tener cuidado en la transparencia, ya que posteriormente se entregarán a otra parte como donativo.

El Encargado de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Lic. Daniel de Jesús Borjón Mireles, preguntó si ese asunto se veía con la Dirección Ejecutiva de Administración.

El Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime, mencionó que ya lo había platicado con el C.P. Jesús Javier Covarrubias Delgado, solo como platica informal, pero que ya se estaba tratando el asunto en la Junta General Ejecutiva.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, indicó que él también lo comentaría con la Directora Ejecutiva de Administración para ver que quedara claramente el procedimiento.

El Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime, mencionó que estaba de acuerdo en lo comentado por el Secretario Ejecutivo, para que posteriormente no se tuviera una observación por algo tan sencillo. Como otro de los temas a tratar en asuntos generales, indicó, que sería conveniente que cuando por algún motivo no se tuviera representada alguna Dirección en la Junta General Ejecutiva, se enviara a un representante para que en todo caso informara, ya que la Dirección Ejecutiva de Administración, no había asistido a dos sesiones de la Junta General Ejecutiva por motivos de trabajo, lo cual quedaba entendido, pero que finalmente no quedaba concluido el tema de los informes.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, manifestó que estaba de acuerdo en lo comentado por el Contralor Interno, preguntando además si alguien tenía algún otro comentario.

IV. CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, dio por terminada la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, de fecha 30 de agosto de 2016, siendo las 15:47 horas.

LIC. FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO



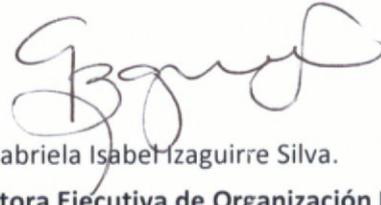
Lic. Victoria Araceli Sánchez Valdés.
Directora Ejecutiva de Administración



Lic. Rosa Alicia Leija Hernández.
Directora Ejecutiva de Educación Cívica



Lic. Laura Patricia Ramírez Vásquez.
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos



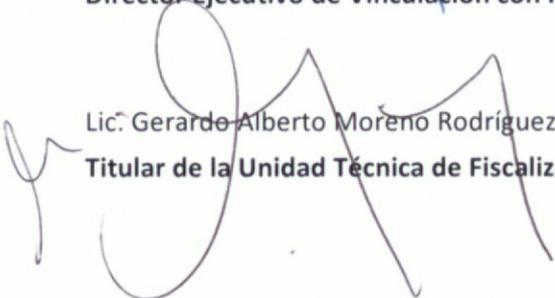
Lic. Gabriela Isabel Izaguirre Silva.
Directora Ejecutiva de Organización Electoral



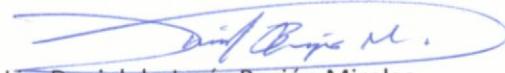
Mtro. Hugo Alejandro González Bazaldúa.
Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES



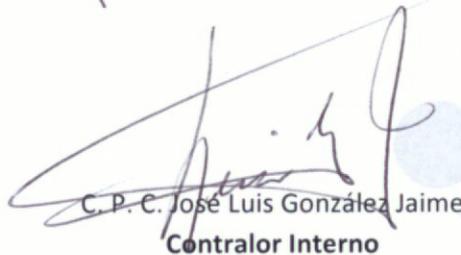
Ing. Luis Ángel de la Colina Martínez.
Director Ejecutivo de Innovación Electoral



Lic. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez.
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización



Lic. Daniel de Jesús Borjón Mireles.
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos



C. P. C. José Luis González Jaime
Contralor Interno